

15/10/2020

## **Antofagasta: En internación provisoria quedó imputado adolescente por femicidio frustrado contra su polola**

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que logró formalizar, ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, a un imputado, por su presunta autoría en el delito de femicidio frustrado en contra de la víctima, ambos menores de edad. Hecho ocurrido el 12 de octubre del 2020.

Cabe señalar, que el organismo persecutor solicitó la internación provisoria bajo el fundamento de representar un peligro para la



seguridad de la sociedad, medida que fue respaldada por el Juzgado de Garantía. La internación provisoria corresponde a una medida cautelar máxima que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.

Al respecto, el Fiscal Adjunto de Antofagasta, Alberto Gallegos Morales, indicó que la investigación del caso fue llevada conjuntamente con la SIP de la Segunda Comisaría de Carabineros y añadió que el imputado “si se comprueba que cometió el delito de femicidio frustrado, el imputado arriesga una pena que parte en 5 años y 1 día de internación en régimen cerrado, con programa de reinserción social”.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 12 de octubre alrededor de las 13:00 horas, en la calle Llanquihue cuando el imputado mantuvo una fuerte discusión con la víctima, quien era su polola.

En ese momento, el imputado le ocasionó a la víctima dos heridas penetrantes a la altura del muslo izquierdo y una segunda en la región axilar izquierda, con un objeto corto punzante, tipo cuchilla. Producto del ataque, la víctima tuvo un enfisema subcutáneo de neumotórax izquierdo junto una contusión pulmonar.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de investigación de 70 días.